a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón

de Simón

Ilmo, Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Alonso Llames, Manuel Vidal (D. N. I. 11.237.292).

Amorós Macáu, José María (D. N. I. 40.792 552).

Aparicio Sánchez, Pedro (D. N. I. 2.467.896).

Arévalo Jiménez, Eugenio (D. N. I. 30.934.206).

Barreiro Morandeira, Francisco (D. N. I. 33.184.463).

Baudet Carrillo, Emilio Mario (D. N. I. 41.903.636).

Brandáu Ballnet, Dieter (D. N. I. 261.730).

Cantillana Martínez, José (D. N. I. 27.43.956).

Capdevila Torra, Joaquín (D. N. I. 36.247.892).

Carnicero Pardal, Humberto (D. N. I. 7.588.491).

Castellanos Mateos, Francisco (D. N. I. 27.792.429).

Castillo-Olivares Ramos, José Luis (D. N. I. 486.142).

Clavel Sainz, Manuel (D. N. I. 22.278.055).

Cobos Carbó, Pedro (D. N. I. 46.300.295).

Cuadrado Idoyaga, Fernando (D. N. I. 7.763.664).

Díaz Aguirregoitia, Francisco Javier (D. N. I. 7.752.132).

Echenique Elizondo, Miguel María (D. N. I. 15.886.197).

Fernández de la Gándara, Fernando (D. N. I. 12.139.559).

Fernández-Zúmel Tapia, Mariano (D. N. I. 12.139.559).

Fernández-Zúmel Tapia, Mariano (D. N. I. 12.139.559).

Fernández-Zúmel Tapia, Mariano (D. N. I. 11.33.705).

Gago Romón, Pedro (D. N. I. 21.37.648).

García Gil, Francisco Agustín (D. N. I. 18.494.556).

García González-More, José Benito (D. N. I. 32.309.212).

García Romero, Emilio Victorio (D. N. I. 31.793.89).

García Santos, José (D. N. I. 21.930.580).

García Santos, José (D. N. I. 41.760.981).

García Cómez de Membrillera, José (D. N. I. 19.398.711).

González Eguaras, Manuel (D. N. I. 31.174.371).

Gascó Gómez de Membrillera, José (D. N. I. 19.398.711).

González Eguaras, Manuel (D. N. I. 31.179.3935).

Iborra Bosch, Juan (D. N. I. 19.113.325). Gascó Gómez de Membrillera, José (D. N. I. 19.398.711).
González Eguaras, Manuel (D. N. I. 31.175.749).
Herrero Mateo, Luis Manuel (D. N. I. 50.267.480).
Higuero Moreno, Francisco (D. N. I. 31.793.935).
Iborra Bosch, Juan (D. N. I. 19.113.325).
López Alonso, Antonio (D. N. I. 28.888.175).
López Lobato, Manuel (D. N. I. 31.353.774).
López-Durán Stern, Luis (D. N. I. 50.268.437).
López-Vizcaya, Fernando (D. N. I. 28.366.76).
Luque Martín, Angel (D. N. I. 27.386.182).
Martín Infante, Alejandro (D. N. I. 29.326.942).
Martín López, Manuel (D. N. I. 7.574.877).
Martínez Díez, Mariano (D. N. I. 17.415.976).
Martínez Ramos, Carlos (D. N. I. 21.918.254).
Martínez Rodríguez, Enrique (D. N. I. 13.648.261).
Méndez Martín, Jaime Jesús (D. N. I. 13.648.261).
Méndez Martín, Jaime Jesús (D. N. I. 12.164.819).
Navarro Zorraquino, María Piedad Marta (D. N. I. 17.792.332).
Ortega Martín-Corral, Luis Emilio (D. N. I. 13.39.592).
Pérez Domínguez, Eleuterio (D. N. I. 12.157.643).
Piulachs Clapera, Javier (D. N. I. 37.803.462).
Rodríguez Montes, José Antonio (D. N. I. 24.744.463).
Ruiz Caballero, Manuel (D. N. I. 31.126.732).
Ruiz González, Rafael (D. N. I. 29.934.130).
Salva Lacombe, José Antonio (D. N. I. 46.300.976).
Sánchez Lloret, Juan (D. N. I. 37.807.136).
Sanchez Vera, Manuel (D. N. I. 1.705.534).
Sanchis Cabanilles, Manuel (D. N. I. 1.108.539).
Sierra García, Antonio (D. N. I. 4885.59).
Sierra García, Angel (D. N. I. 9.616.907).
Suñer Pellicer, Marcelino (D. N. I. 1.188.306).
Toledo Trujillo, Ignacio (D. N. I. 23.149.386).
Vázquez Gallego, José Manuel (D. N. I. 15.132.623).
Vázquez Gallego, José Manuel (D. N. I. 15.132.623).
Vázquez Gallego, José Manuel (D. N. I. 13.1382.743).
Villar Galán, José (D. N. I. 36.437.511).
Velasco García, Miguel Angel (D. N. I. 1.1480.0502).

Excluidos

Aliama Pérez de la Lacter Rodre Lesó (D. N. I. 20.202.002).

Excluidos

Aljama Pérez de la Lastra, Pedro José (D. N. I. 29.890.028). Declaración jurada incompleta por no figurarse la Universidad en que aprobó la tesis doctoral .

Novell Capilla, Fernando (D. N. I.).—Petición incompleta por no figurarse el número del documento nacional de identidad.

7006

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de tras-lado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las Cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha ruesuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de tras-lado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959 como concursos independientes.

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o execedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de

otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (Boletín Oficial del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán preactiva o supernimerarios, sin reserva de catedra, deberan pre-tan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán pre-sentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Proce-dimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. par su concimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universi-

dad de Santiago.

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Filología Inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Filología de La Uni dad de Santiago.

«Otorrinolarigología» de la Focultad de Medicina de la Universidad de Valladolid:
«Historia Universal de la Edad Media» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

7007

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluídos en el concursoposición de cuatro plazas de «Oftalmologia» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 ("Boletín Oficial del Estado" del 25 de octubre), se convocó concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de "Oftalmología" (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior ("Boletín Oficial del Estado" del 26)

Estados del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluídos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del Documento Nacional de Identidad. En los excluídos se especifica la causa de su exclusión.

exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.